

Guayaquil, 04 de abril de 2018

Señores
Accionistas de la Compañía
ALEXER S.A.

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General de la compañía ALEXER SA, en cumplimiento a las disposiciones que señala los arts. 289 y 291 de la ley de compañías pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2017.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

He tratado en lo posible de cumplir los objetivos previstos para el año 2017, los cuales entre otros fueron optimizar los costos, el incremento de las ventas, y prestar mayor atención a los clientes.

En lo referente a las Ventas, logramos una cifra que alcanza la cantidad de \$ 240413,70; en lo referente a los Costos y Gastos del año 2017 fueron de \$ 205228,50; con estas cifras obtenidas tenemos una utilidad operativa de \$ 35185,20

De la utilidad operativa del año 2017 el monto de \$ \$ 35185,20 menos la participación de los trabajadores nos queda \$ 29907,42 como utilidad antes de impuestos, cifra de la cual hay que deducir el valor de \$ 6579,63 por concepto de Impuesto a la Renta, quedando la cantidad de \$ 23327,79 como Utilidad neta del ejercicio.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas que, de las Utilidades Netas a Repartir, esto es la suma de \$ 23327,79 el 100% quede depositada en la Compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2018 se siga con el objetivo de buscar la introducción en el mercado de nuevos productos y optimización de Costos.

Atentamente,



Ing. Andrés Emén Sánchez
REPRESENTANTE LEGAL
ALEXER S.A.